AUTORIDAD PORTUARIA DE SANTANDER

CVE-2014-16985 *Notificación de incoación de expedientes sancionadores. Ref: 100/2014.*

No habiendo podido ser notificadas por medios ordinarios las denuncias que a continuación se relacionan, se procede a su notificación a través del B.O.C. y el tablón de anuncios de los Ayuntamientos correspondientes, de conformidad con lo establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero.

NORMATIVA DE APLICACIÓN: Artículo 312.1. del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011; Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto, que aprueba el Reglamento del Procedimiento para el Ejercicio de la Potestad Sancionadora y Reglamento de Policía del Puerto de Santander, aprobado por O.M. de 17-01-77 (B.O.P. de fecha 1 de febrero y 14 de marzo de 1977) y criterios sancionadores aprobados por Acuerdo del Consejo de Administración de 14 de febrero de 2001 (B.O.C. 13-03-01). Acuerdo del Consejo de Administración de 18-05-2007 (B.O.C. de 6-06-2007) sobre limitación de velocidad dentro de la Zona de Servicio del Puerto.

INSTRUCTOR: Jefe de la Oficina de Secretaría de la Autoridad Portuaria de Santander (artículo 33.2,b, del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante aprobado por R.D.L. 2/2011.

ÓRGANO COMPETENTE PARA RESOLVER: El presidente de la Autoridad Portuaria de Santander, en función de la delegación de competencias aprobada por Acuerdo del Consejo de Administración, de 21 de abril de 2005 (B.O.C. de 16 de mayo de 2005).

PLIEGO DE DESCARGOS: Deberá formularse en el plazo de QUINCE días, contados a partir del siguiente al de publicación de este anuncio.

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN: Plazo de QUINCE días para formular alegaciones, previo examen (si lo desea) del expediente administrativo.

PAGO: Deberá realizarse mediante ingreso en la cuenta corrientec número 2100 1271 04 0200146078 de La Caixa, (haciendo constar nombre y número de expediente).

REDUCCIÓN: Si el pago se efectúa en el plazo señalado para formular el pliego de descargos, sobre el importe de la sanción se aplicará un descuento del 50%, con las siguientes excepciones: que se trate de hechos que hayan ocasionado daños o peligros para las personas, que se trate de hechos que supongan desconsideración o menosprecio hacia el personal del Puerto, sus autoridades u órganos de administración y aquellos otros en los que la Dirección así lo determine en atención a las circunstancias del caso.

Si se presentase el pliego de descargos en el plazo señalado, se formulará propuesta de resolución al consejo en los términos expuestos, de conformidad con lo previsto en el reglamento para el ejercicio de la potestad sancionadora:

Denunciado: Obras y Const. Esyou, SL (ES0036714). Último domicilio: Lertxuna 15 - Irun. Motivo: Estacionamiento indebido el 01-04-2014 del vehículo 9434htj en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Roberto J Balaguer Román (ES0054214). Último domicilio: La Soledad 14 - Puente Arce - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 03-07-2014 del vehículo 5594gmw en el Espigón de Molnedo. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

CVE-2014-16985

Denunciado: Luis A Manrique Ordax (ES0054714). Último domicilio: B. El Cuadro 185 - Liaño - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 07-07-2014 del vehículo 6952gkt en la calle Las Quebrantas. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Estefanía Pérez Jiménez (ES0055414). Último domicilio: M. de la Hermida, 62 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 25-07-2014 del vehículo 3970cly en el vial paralelo a la calle M. de la Hermida 62. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Pedro A. Méndez Estévez (ES0055514). Último domicilio: Bádames 27 B - Voto - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 25-07-2014 del vehículo 6739fvp en el vial paralelo a la calle M. de la Hermida 62. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

Denunciado: Antonio Jiménez Viaña (ES0055614). Último domicilio: Portuarios 19 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 25-07-2014 del vehículo 4277bld en el cantil del Muelle de la Dársena de Maliaño. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Rafael Arce Bustamante (ES0056214). Último domicilio: Pérez Galdós 6 -Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-08-2014 del vehículo 1519crp en el Espigón de Molnedo. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Pablo Camino Rodríguez (ES0056414). Último domicilio: Joaquín Costa 15 -2 Dcha. - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 05-08-2014 del vehículo 3189gpr en la rampa de los prácticos. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

Denunciado: J. Ricardo Escalada Llorente. (ES0056814). Último domicilio: La Iglesia - Fontibre - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 08-08-2014 del vehículo 8203dny en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Sergio G. Fdez. Amarilla (ES0057014). Último domicilio: García Lomas, 20 1º B - Molledo - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 08-08-2014 del vehículo 1818bzz en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

Denunciado: Vicente A. Ondo Mayie (ES0057614). Último domicilio: Avda. Cantabria 17 D3 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-08-2014 del vehículo 1331FJF en el Espigón de Molnedo. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

Denunciado: Rosa Mª Gamecho Allica (ES0058014). Último domicilio: Avda. Nueva Montaña 12 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-08-2014 del vehículo 4347fwz en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

CVE-2014-16985

Denunciado: Antonio Jiménez Viaña (ES0059014). Último domicilio: Portuarios 19 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-08-2014 del vehículo 4277bld en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Víctor A. Ordóñez Fernández (ES0059214). Último domicilio: Urb La Cantábrica, 10 - Guarnizo - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-08-2014 del vehículo s7775ak en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Roberto Bárcena Bonald (ES0059614). Último domicilio: Calle Bar Requejada B1 1 A - Polanco - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 19-08-2014 del vehículo 4457fyl en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente

Denunciado: Eduardo Ibáñez Gómez (ES0059714). Último domicilio: calle Gutiérrez Solana 21 - Muriedas - Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 19-08-2014 del vehículo 6833dzp en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente

Denunciado: Mikel Isa Teja (ES0059914). Último domicilio: M. de Santillana 13-2º- Santander. Motivo: Atraque indebido de la embarcación 7ª-ST-4-1-2014 en los pantalanes del Barrio Pesquero. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 7 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

Denunciado: Ángel Domínguez Socastro (ES0060314). Último domicilio: Marqués de la Hermida 66C 3C - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 26-08-2014 del vehículo 3432hpg en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Mª Jesús Martín Ortega (ES0060414). Último domicilio: calle Los Llanos 20 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 26-08-2014 del vehículo 3051fff en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Javier Díaz Martín (ES0060614). Último domicilio: Calle Carlos Haya 11 2 C - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 26-08-2014 del vehículo 3091cgy en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: M. Carmen Saiz Abascal (ES0062314). Último domicilio: Capitán Palacios número 2 P.11 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 07-09-2014 del vehículo s7004aj en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Renting Ribs, SL (ES0063414). Último domicilio: Calle Saques 47, 1º 1 - Barcelona. Motivo: Estacionamiento indebido el 23-09-2014 del vehículo 3234hrn en la rampa de los Prácticos. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

CVE-2014-16985

Denunciado: José M. Aguado Mediavilla (ES0064214). Último domicilio: Alcázar de Toledo 7 - Los Corrales de Buelna, Cantabria. Motivo: Estacionamiento indebido el 28-09-2014 del vehículo 0722fjp en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: M. Carmen Rodríguez Salas (ES0064614). Último domicilio: Luis Hoyos Sainz 9 - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 04-10-2014 del vehículo s1478as en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Francisco J. Guerrero Sánchez (ES0065014). Último domicilio: José Cuevo 3 D - San Vicente de la Barquera. Motivo: Estacionamiento indebido el 14-10-2014 del vehículo 0928cvd en la calle Alfonso Pérez. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Igor Rotaru (ES0065314). Último domicilio: Paseo Gral. Davila, 314-1 4º A - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 15-10-2014 del vehículo 6069ddf en la calle Marqués de la Ensenada. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Juliana Joldis (ES0065414). Último domicilio: Plaza Covadonga, 6 - Torrelavega (Cantabria). Motivo: Estacionamiento indebido el 18-10-2014 del vehículo 1964fbv en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Ausente.

Denunciado: Yong Zhou (ES0065714). Último domicilio: Alonso Cano 93, 4 - Madrid. Motivo: Estacionamiento indebido el 17-10-2014 del vehículo 5482dsl en la calle Aníbal G. Riancho. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: Desconocido.

Denunciado: Pablo Camino Rodríguez (ES0065814). Último domicilio: Joaquín Costa 15 - Dcha. - Santander. Motivo: Estacionamiento indebido el 23-09-2014 del vehículo 8461CHM en la rampa de los Prácticos. Artículo 306.1.a) R.D. 2/2011 y artículo 17 Reglam. Cuantía 120,20 €. Motivo: D. Incorrecta.

Santander, 10 de noviembre de 2014.
La directora,
Cristina López Arias.

2014/16985

CVE-2014-16985